

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Abril del 2010

Señores Accionistas

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES ON LINE S.A. S.O.L.S.A.**

Ciudad.-

Respetable señores:

He procedido a examinar los estados financieros de **SOLUCIONES ON LINE S.A. S.O.L.S.A.**, al 31 de diciembre del 2010. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventora general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesario de acuerdo con la circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

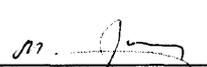
La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que presto la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **SOLUCIONES ON LINE S.A. S.O.L.S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

  
COMISARIO  
CI: 0401425199

MANUEL ROTHERO MORAN

